

RAMA JUDICIAL
REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO 029 LABORAL DEL CIRCUITO

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **191**

Fecha Fijación: **15/11/2022**

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
2018 00245 11001 31 05 02	Ordinario	ISMAEL RINCON MORA	UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN	Sentencia de Primera Instancia	11/11/2022	
2018 00245 11001 31 05 02	Ordinario	ISMAEL RINCON MORA	UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN	Auto concede recurso de apelación en efecto sus	11/11/2022	
2019 00077 11001 31 05 02	Ordinario	WILLIAN CARLOS BRAVO	PROTECCION S.A	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Auto dispone reprogramar la audiencia señalada consecuencia, CITese a las partes para el día lunes doce (12) de diciembre de dos mil veintidós (2022), a la hora de las ocho y cuarto de la mañana (8:15 am);	11/11/2022	
2020 00142 11001 31 05 02	Ordinario	GLORIA LOPEZ VASQUEZ	VIAJE POR MENOS SAS	Sentencia de Primera Instancia	11/11/2022	1
2020 00142 11001 31 05 02	Ordinario	GLORIA LOPEZ VASQUEZ	VIAJE POR MENOS SAS	Auto concede apelación efecto suspensivo ANTE EL H. TRIBUNAL SUPERIOR - SALA LABORAL	11/11/2022	1
2022 00076 11001 31 05 02	Ordinario	SOL MARIA PEREZ DE PALACIO	A.F.P PORVENIR SA	Sentencia de Primera Instancia	11/11/2022	
2022 00076 11001 31 05 02	Ordinario	SOL MARIA PEREZ DE PALACIO	A.F.P PORVENIR SA	Auto concede recurso de apelación en efecto sus ANTE EL H. TRIBUNAL SALA LABORAL EFECTO SUSPENSIVO	11/11/2022	

ESTADO No. 191

Fecha Fijación: 15/11/2022

Página: 2

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECH 15/11/2022 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.


CLAUDIA MARCELA LEON RAIRAN
SECRETARIO

